

## REPORTE DOING BUSINESS 2008 REPÚBLICA DOMINICANA

El 25 de septiembre de 2007 el Banco Mundial publicó su informe Doing Business Global 2008, en cual se pueden apreciar índices e indicadores de competitividad correspondientes al Clima de Negocios de 179 países alrededor del mundo.

El Doing Business mide en sus indicadores la regulación empresarial y la protección a los derechos de propiedad, compilando una serie de indicadores que se especifican en determinadas áreas: Apertura de Negocio y Registro de Propiedad, los cuales documentan el grado de regulación para iniciar un negocio u obtener un registro de propiedad; Cumplimiento de Contrato, Cierre de Empresas y Comercio Transfronterizo, que miden los resultados de dichas regulaciones, a través de variables como tiempo y costo; Protección al inversionista y Obtención de Crédito, que miden el alcance de las protecciones legales de la propiedad y el tipo de activo que pueden utilizarse como garantía de acuerdo con la leyes de transacciones aseguradas; y por último Carga Impositiva, que refleja el manejo fiscal de los países.

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el Centro de Exportación e Inversiones (CEI-RD); con la participación de la Secretaría de Estado de Trabajo (SET), el Banco Central de la República Dominicana, el Tribunal de Tierra Dominicano, la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), la Cámara Americana de Comercio (Amcham), la USAID y la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD); crearon de forma conjunta, en diciembre de 2006, un Comité Especial de Trabajo para tratar todos los temas relacionados con los indicadores del Doing Business. El fin último de este comité es buscar y someter soluciones que puedan ayudar al país a mejorar su *Clima de Negocios*, y por lo tanto a obtener mejoras en los indicadores internacionales que miden cada uno de estos aspectos.

En este sentido, el presente informe intenta analizar los avances logrados por la República Dominicana respecto al clima de negocios, medido por el informe Doing Business 2008, y al mismo tiempo identificar cuáles fueron las causas de los retrocesos experimentados en algunos de los componentes que conforman el mismo. Al mismo tiempo en que presenta nuevas soluciones para mejorar los resultados obtenidos.

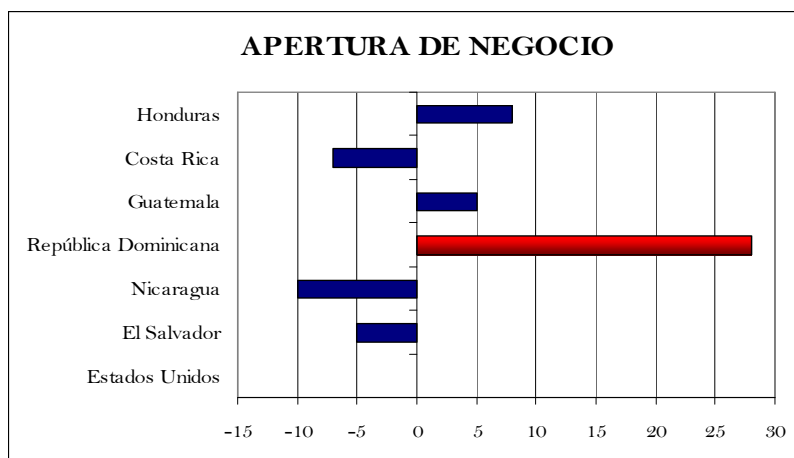
La República Dominicana logró escalar 7 posiciones, pasando del lugar 106 al 99 en el Ranking general del Doing Business. En la tabla 1.1 (anexo) se pueden apreciar algunos avances significativos de la República Dominicana en relación a determinados subíndices que forman parte del informe Doing Business 2008 respecto a los datos publicados en el mismo informe edición 2007, preparado por el Banco Mundial.

Estos avances aunque amplios en cuantía, no lograron abarcar el rango de diversificación deseado. Los avances significativos en Apertura de Negocios, Registro de Propiedad e Intercambio Transfronterizo, fueron ensombrecidos por retrocesos menos significativos en Cumplimiento de Contratos, Manejo de Licencia, Contrato de Empleados, Obtención de Crédito, Protección a los Inversionistas y en mayor medida por el subíndice de Pago de Impuestos.

A continuación se presenta un análisis de los subíndices que conforman el Doing Business, donde se muestran los resultados obtenidos en el Doing Business 2008, y se hace énfasis en los proyectos encaminados a la obtención de mejores resultados.

## APERTURA DE NEGOCIOS

El avance en Apertura de Negocios para este año fue impresionante, pasando de la posición 112 a la posición 84 a nivel mundial, escalando así 28 posiciones en el transcurso del último año.



Ciertamente, la República Dominicana ha sido el país de mayor progreso en este índice entre los países que integran el DR-CAFTA, muy por encima del escalamiento promedio que fue de 2.71 posiciones.

Todos los demás países del DR-CAFTA experimentaron un decrecimiento en este índice excepto Honduras y Guatemala, quienes escalaron 3 y 2 posiciones respectivamente.

El avance en el posicionamiento del subíndice de Apertura de Negocios para República Dominicana, se debió principalmente a la reducción en el tiempo para empezar un negocio, donde pasamos de 72 a 22 días. Algunas de las iniciativas impulsadas por el Comité Especial de Trabajo que permitieron la consecución de estos resultados fueron:

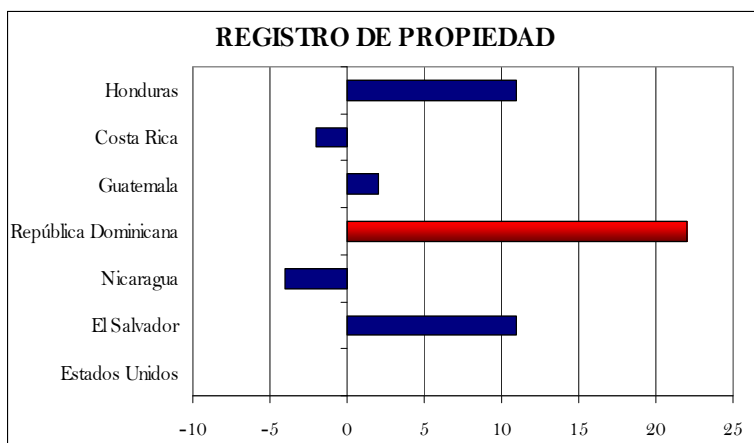
- La emisión del decreto No. 326 -06 que disminuye de 45 días a 5 días el tiempo para obtener el registro definitivo del nombre Comercial en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).
- El establecimiento mediante Decreto 244-06 del Comité para la Creación de un Sistema de Atención Integral Unificado para la Formación de Empresas (SAIFE).
- La ONAPI implementó reformas internas eliminando el trato diferencial (VIP) y reduciendo la autorización para el registro del nombre comercial de 15 días a 48 horas. A la vez que está fomentando un amplio uso de herramientas tecnológicas, que permiten al contribuyente la búsqueda de antecedentes en línea, conocer el estatus de sus expedientes y el acceso al formulario de solicitud a través de la Internet.
- La emisión del Registro Mercantil se redujo de 9 a 7 días.
- La entrega del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) se redujo de 7 a 3 días.

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), conjuntamente con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), Oficina Presidencial de Tecnología de Información y Comunicación (OPTIC), Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) y Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's), se han propuesto la creación de un sistema integrado con la finalidad de simplificar y automatizar los trámites de registro de empresas a través de la puesta en marcha de un plan piloto para el desarrollo de **una ventanilla única virtual**.

Otra de las iniciativas que está desarrollando el CNC es el **Anteproyecto de Ley Sociedades Comerciales**. El mismo está siendo apoyado por la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ) y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), y tiene como objetivo la creación de mecanismos ágiles para la conformación de nuevos negocios, a la vez que incorpore una mayor diversidad de opciones corporativas para organizar un negocio.

### REGISTRO DE PROPIEDAD

La República Dominicana se encuentra en la posición número 106 de 179 países en relación al índice de Registro de Propiedad a nivel mundial, y en la sexta posición entre los países que integran el DR-CAFTA, delante de Nicaragua país que para el año anterior nos superaba en este renglón del clima de negocios



El país ha escalado 22 posiciones, siendo la economía de mayor crecimiento en Registro de Propiedad entre los países que integran el DR-CAFTA, seguido por Honduras, El Salvador y Guatemala, quienes lograron escalar 11, 11 y 2 posiciones respectivamente. Los

demás países del DR-CAFTA tuvieron un retroceso en cuanto a este subíndice.

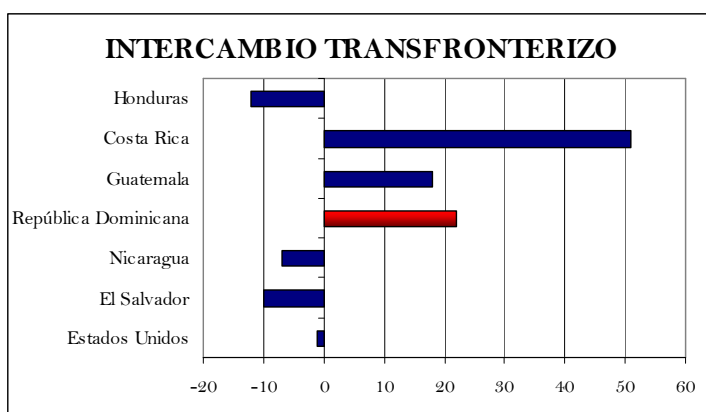
Los favorables resultados en el posicionamiento del subíndice de Registro de Propiedad para República Dominicana, se debieron principalmente a la reducción en el tiempo para realizar dichos registros, donde pasamos de 107 a 60 días. Algunas de las iniciativas desarrolladas en el país que permitieron la consecución de estos resultados fueron:

- Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, promulgada en 2005 e iniciada su implementación en 2006.

- Programa Modernización de Jurisdicción de Tierra, proyecto conjunto del Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) y la Suprema Corte de Justicia, para la modernización de la legislación de tierra.

## COMERCIO TRANSFRONTERIZO

En el renglón de Intercambio Transfronterizo la República Dominicana tuvo un crecimiento significativo, subiendo 22 lugares y ocupando la posición 35 en la medición del Doing Business 2008 a nivel mundial. Este ambicioso crecimiento le otorgó a la República Dominicana la segunda posición dentro de los países que conforman el DR-CAFTA, después de los Estados Unidos. Así mismo se puede apreciar que la República Dominicana fue el tercer país de mayor escalamiento con relación a este índice, dentro de los países que forman parte del DR-CAFTA.



La evolución significativa del posicionamiento del subíndice de Comercio Transfronterizo para República Dominicana, se debió principalmente a la reducción en la cantidad de documentos y tiempos para exportar e importar. Concretamente se redujeron los

documentos necesarios para exportar e importar de 7 a 6 documentos y de 10 a 7 documentos, respectivamente. De igual forma se redujeron el total de días para exportar e importar de 17 a 12 días y de 17 a 13 días, respectivamente.

Algunos de los pasos concretos que permitieron el avance de estos de estos resultados fueron:

### Mejoras al Proceso de Exportación

- Implementación del Sistema Integrado de Ventanilla Única (SIVUCEX)
- Traspaso del procedimiento de Cancelación de Fianzas a la Dirección General de Aduanas
- Implementación de la Carta de Garantía que sustituye la presentación de la fianza bancaria o aseguradora
- Creación de la Declaración Unificada Aduanera (DUA)
- Eliminación de las oficinas fronterizas del CEI-RD

### Mejora en el Proceso de Importación

- Reducción del tiempo para la desaduanización de las mercancías (tres días máximos).

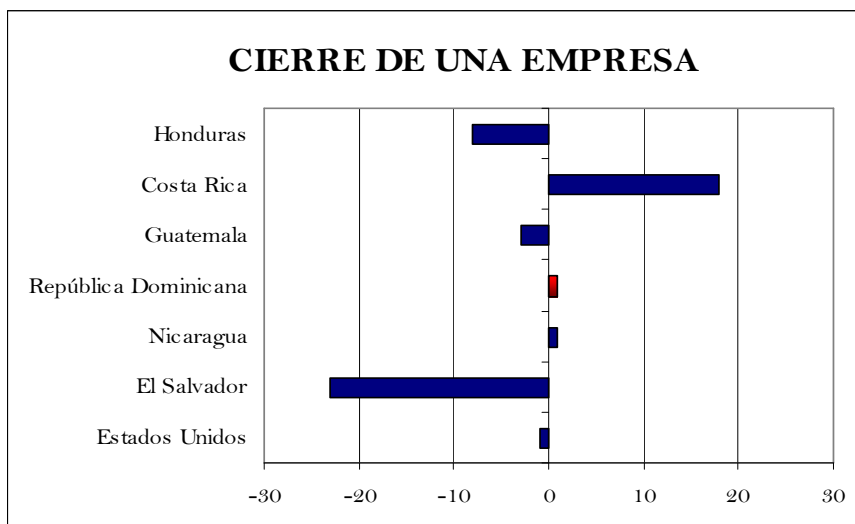
- Eliminación de la Factura Consular.
- Reordenamiento de la Dirección General de Aduanas, acuerdo con el Eximbank de Corea.
- Eliminación del 4% establecido en la Ley No.226-06 que otorga autonomía a la DGA, por un impuestos único.

Adicionalmente se está trabajando en diferentes proyectos dirigidos al mejoramiento continuo de estos renglones. Entre las soluciones encaminadas a mejorar los procesos de exportación, cabe mencionar: la compensación y/o devolución del ITBIS y la reducción de los gastos incurridos de US\$770 dólares a US\$575 dólares. Igualmente, se deben destacar las propuestas para mejorar los procesos de importación, entre las cuales podemos resaltar: la automatización de los puertos y aeropuertos, y la reducción de los gastos incurridos de US\$990 dólares a US\$575 dólares.

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) se encuentra actualmente en proceso de desarrollo del Proyecto de *Análisis de Procesos para la Exportación de Mercancías en la República Dominicana*, el mismo busca conocer todos los procesos que se llevan a cabo para realizar una exportación en la República Dominicana, a los fines de detectar cuáles son los principales obstáculos que en ellos se producen para sobre esa base generar una propuesta de mejora o rediseño de dichas actividades que faciliten las exportaciones nacionales

## CIERRE DE NEGOCIOS

La República Dominicana junto a Nicaragua y Costa Rica, fue uno de los dos países del DR-CAFTA que avanzó en su posicionamiento en el área de Cierre de Negocios. En contraste con Estados Unidos, El Salvador, Guatemala y Honduras, quienes tuvieron un retroceso en dicho renglón. Sin embargo, este avance modesto de una posición, no le permitió a la República Dominicana mejorar su posicionamiento respecto a demás países del DR-CAFTA, manteniendo de esta forma la última posición en el ranking DR-CAFTA y pasando a la posición 142 a nivel mundial.



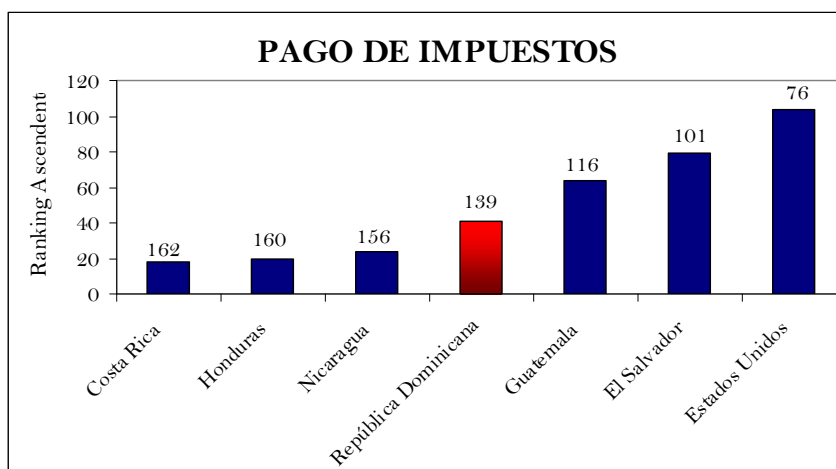
El progreso registrado en el subíndice de Cierre de Negocios se debió a las influencias indirectas que lograron las políticas dirigidas hacia la mejora en la Apertura de

Negocios. No obstante, el carácter reducido de este aumento se debió a la falta de una acción directa dirigida hacia la mejora de este renglón.

En este sentido el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) con el apoyo de la USAID elaboró un Proyecto de **Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial**, el cual permitirá la reorganización de las empresas que se encuentran en cesación de pagos.

## PAGO DE IMPUESTOS

La caída más significativa en el Doing Business 2008 para la República Dominicana fue en el subíndice de Pago de Impuestos, con un descenso de 15 posiciones con relación a igual subíndice para el informe anterior. El país se encuentra actualmente en la posición 139 de 179 países que conforman este ranking a nivel mundial y ocupa el cuarto lugar en comparación con los demás países que integran el DR-CAFTA.



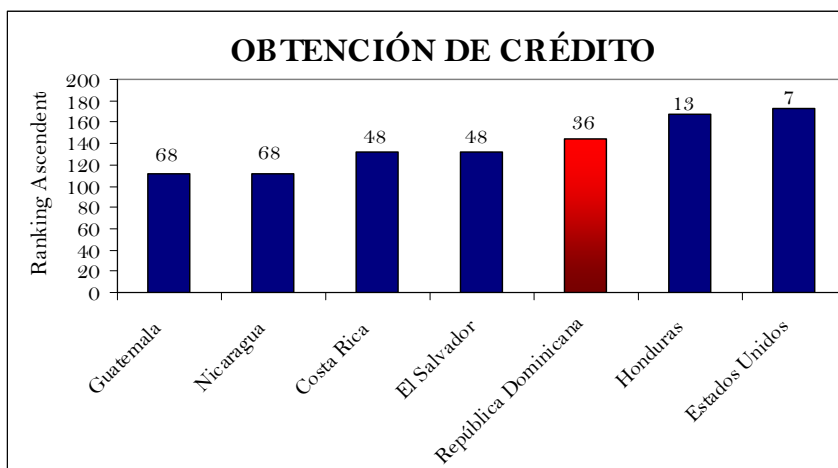
La caída significativa en el subíndice de Pago de Impuesto para República Dominicana, se debió primordialmente al aumento en la Tasa Total de Impuestos, la cual ascendió

de un 36.5% a un 40.2%. Igualmente, podría destacarse que la República Dominicana está por encima de la media regional; en el componente de Número de Pagos, en el cual el país figura con 74 pagos al año, mientras que la media regional es de 39.4 pagos al año; así como en el componente de Impuestos a la Ganancias, con una recaudación de 28.6%, en comparación con la media regional de 21.8%. Estas desviaciones muestran en forma general las debilidades que tiene el sistema impositivo dominicano en relación al de otros países de la región.

Con miras a flexibilizar el marco regulatorio del sector industrial dominicano, así como fomentar la producción y el empleo nacional, sin alterar el balance fiscal con que cuenta el país, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) presentó el **Anteproyecto de Ley de Competitividad e Innovación Industrial**. El mismo busca la creación de un nuevo marco institucional, coordinando los instrumentos para conformar un régimen especial para el desarrollo industrial de la República Dominicana, y proponiendo mecanismos para incentivar la integración de la cadena productiva y la innovación.

## OBTENCIÓN DE CRÉDITO

En el reglón de Obtención de Crédito, la República Dominicana bajó 4 posiciones en comparación con su posición en el Doing Business del año anterior, ocupando el lugar 36 de los 179 a nivel mundial. A pesar de esta caída, dentro del contexto de países que integran en DR-CAFTA, la República Dominicana ocupa la tercera posición delante de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y el Salvador.



El Comité identificó como obstáculos principales para la obtención del crédito:

- Ausencia de un mecanismo de información adecuado para las garantías

mobiliarias.

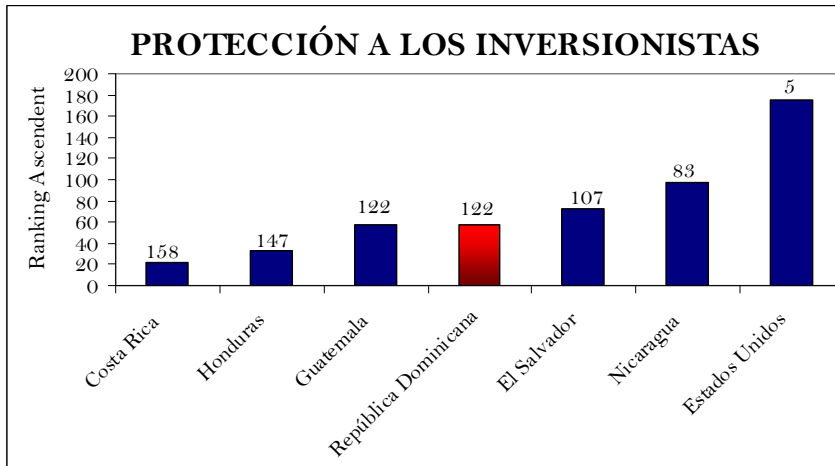
- Inexistencia de una ley de quiebra. (Una vez aprobada la **Ley de Reestructuración Mercantil**, se verán cambios positivos en este indicador.)

De igual forma, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) junto al Banco Nacional de la Vivienda (BNV), se encuentran en proceso de elaboración de un **Proyecto de Fondos de Garantías para PYMES**, mediante el cual se intenta crear un sistema que facilite la intermediación financiera para empresas que al no contar con una estructura de operaciones amplia, no gozan con un perfil de riesgo favorable y por lo tanto hace mucho más difícil la obtención de crédito.

## PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA

En el ranking del índice de Protección a los Inversionistas, la República Dominicana se encuentra en el lugar 122 a nivel mundial, luego de haber caído dos posiciones con respecto al Doing Business 2007, y ocupa la cuarta posición dentro de los países que conforman el DR-CAFTA. Esto a pesar de las mejoras realizadas en la antesala a la entrada en vigor del tratado de libre comercio.

El Comité Especial de Trabajo identificó como una de las prioridades, adjuntar un apartado sobre transacciones entre partes vinculadas dentro del Código Comercial de la República Dominicana. A través de esta medida se esperaría un aumento significativo en la calidad de Protección al Inversionista.

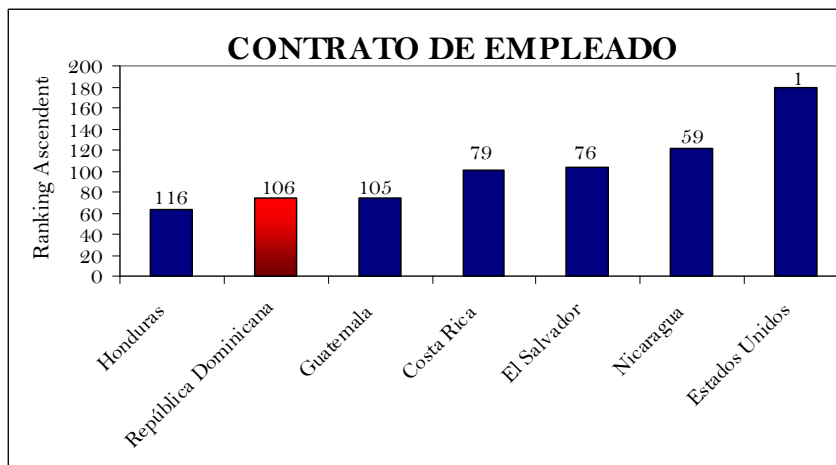


El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) en conjunto con la USAID elaboró un *Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada*, que busca incorporar

al marco jurídico comercial mecanismos ágiles para la creación de nuevos negocios y sincerar la composición real de los negocios dominicanos, creando una mayor diversidad de opciones corporativas para organizar un negocio como lo son las sociedades de responsabilidad limitada y crear las bases para el surgimiento de un mercado de valores reglamentado.

### OTROS SUBÍNDICES

Los subíndices de Contrato de Trabajadores, Cumplimiento de Contrato y Manejo de Licencias, experimentaron una caída en su posicionamiento global de una posición. Los mismos no muestran ni progresos ni retrocesos en cuanto a los componentes que conforman cada uno de los subíndices. De esta forma, puede inferirse que no se concertaron los esfuerzos necesarios para conseguir respuesta alguna en las mediciones internacionales, de manera que se hace necesario ampliar el espectro de proyectos destinados a mejorar el clima de negocios en dichos aspectos.



Reporte Doing Business 2008 – República Dominicana (Resumen Ejecutivo)

MATRIZ DE LEYES IMPULSADAS POR EL CNC				
Proyecto de la Ley	Nombre de Comisión	Nombre de Presidente	Estado Actual	Importancia de esta ley
<b>Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada</b>	Comisión de Industria, Comercio y ZZFF del Senado	Senador Heinz Vieluff	Se encuentra en la Comisión a la espera de que la misma rinda el informe para que se conozca el proyecto.	Incorporar al marco jurídico comercial mecanismos ágiles para la creación de nuevos negocios y sincerar la composición real de los negocios dominicanos, creando una mayor diversidad de opciones corporativas para organizar un negocio como lo son las sociedades de responsabilidad limitada y crear las bases para el surgimiento de un mercado de valores reglamentado.
<b>Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial</b>	Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Senado	Senador Francisco Domínguez Brito	Fue aprobada por el Senado, se encuentra en el Departamento de Auditoría Legislativa del Senado para la firma, luego de ser firmado deberá ser remitido a la Cámara de Diputados.	Propone la conservación de las empresas que caen en dificultades financieras a través de una reestructuración de la misma, de esta manera se mantiene su actividad, así como los empleos que esta genera, evitando que el incumplimiento de los pagos ponga en riesgo la viabilidad de las empresas de los acreedores con los que el deudor mantenga una relación de negocios.
<b>Ley de Competitividad e Innovación Industrial</b>	Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados	Diputado Bernardo Sánchez Rosario	Se encuentra en la Comisión a la espera de que la misma rinda el informe para que se conozca el proyecto.	Este proyecto crea un nuevo marco institucional coordinando los instrumentos para conformar un régimen especial para el desarrollo industrial de la República Dominicana y proponiendo mecanismos para incentivar la integración de la cadena productiva y la innovación.
<b>Ley que Establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)</b>	Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados	Senador Heinz Vieluff	Perimio y fue reintroducido, esta a la espera de que la Comisión rinda informe	Esta propuesta crea un marco regulatorio y un organismo rector que promueve estrategias integradas para el desarrollo de las MIPYMES y que contribuye al crecimiento económico y social del país, mediante la generación de empleos y el mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza.
<b>Ley que crea el Consejo Dominicano de Cruceros</b>	Comisión de Turismo del Senado	Senador Emilio Vargas Francisco	La mesa de trabajo solicitó a la Comisión una reunión para dar seguimiento al proyecto, aún la comisión no ha convocado a dicha reunión.	Esta iniciativa legislativa busca incentivar el desarrollo de la actividad de cruceros en la República Dominicana, creando un Consejo Dominicano de Cruceros que se encargue de promover y mejorar las condiciones que faciliten su desarrollo.
<b>Ley que sanciona las Prácticas de Polizón en RD</b>	Comisión de Justicia y Derechos Humanos/ Comisión Marítima de la Cámara de Diputados	Diputado Abel Martínez/ Diputado Gerardo Bogaert	Fue enviada a dos comisiones, esta pendiente de rendición de informe de ambas.	Esta iniciativa legislativa busca la penalización y castigo del polizón, con miras a garantizar la eliminación de esta práctica que van en detrimento de nuestra economía, de la competitividad de nuestros puertos y que pone en peligro la vida de quienes la llevan a cabo.
<b>Ley PACADOM</b>	Cámara de Diputados		Pendiente de que se designe y envíe a Comisión en la Cámara de Diputados.	Contribuye a elevar los niveles de competitividad de la producción local de frutas y vegetales frescos y congelados, estableciendo mecanismos formales para el comercio de productos agrícolas perecederos adoptando prácticas comerciales transparentes y confiables para las partes.

## CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos en el presente informe muestran que la República Dominicana ha avanzado exitosamente y de manera significativa en diferentes índices del informe Doing Business 2008 con relación a su posicionamiento anterior.

Dichos avances han sido muy reducidos en cuanto a su diversidad, puesto que sólo se ha mejorado en 4 de los 10 índices que componen el informe Doing Business, entre los índices mejorados se encuentran: Apertura de Negocios, con un aumento de 28 posiciones; Intercambio Transfronterizo, con un escalamiento de 22 posiciones; Registro de Propiedad con un avance de 22 posiciones; y por último, un aumento de una posición dentro del índice de Cierre de Negocios.

Por otro lado, se presentaron retrocesos variados aunque no muy cuantiosos en diversos índices del Doing Business, entre los cuales se destacan descensos moderados en: Manejo de Licencias, Contrato de Empleados y Cumplimiento de Contratos, con una reducción general de una (1) posición. Igualmente se pueden apreciar reducciones medias en renglones tales como: Protección a los Inversionistas y Obtención de Crédito, con caídas de 2 y 4 posiciones respectivamente. Por último, se detecta una caída significativa de 15 posiciones en el índice de Pago de Impuestos.

Estos retrocesos aunque no muy cuantiosos, en comparación con la magnitud de los avances, son lo suficientemente diversos como para opacar los logros obtenidos. De forma que se resalta la necesidad de que se dirijan iniciativas y mejoras no solo enfocadas a aspectos específicos en el Clima de Negocios, sino que sean iniciativas abarcadoras, y en la medida de lo posible articuladas, para así lograr un mayor impacto en el balance general.

El informe dentro del análisis individual del desempeño en los diferentes índices, presenta, paralelamente, un análisis comparativo respecto a los países que integran el DR-CAFTA, de forma que podamos hacer una comparación de la evolución del país en relación al desempeño de sus competidores directos.

Del análisis comparativo se desprende que la mayor parte de los retrocesos vistos por la República Dominicana, siguen la misma tendencia de los países que integran el DR-CAFTA. Y se refleja que aunque los avances del país hayan sido ensombrecidos por los diversos retrocesos, el balance general muestra que la República Dominicana, junto a Costa Rica, fue el país de mayor crecimiento promedio en el posicionamiento para los diversos índices del Reporte Doing Business Global 2008 -respecto a los resultados, ajustados, obtenidos en el mismo informe 2007- con un crecimiento promedio de 4.9 posiciones. República Dominicana muestra una mejora especial con relación a los índices de Apertura de Negocios y Registro de propiedad, siendo el país de mayor escalamiento en dichos índices entre los países que componen el DR-CAFTA.

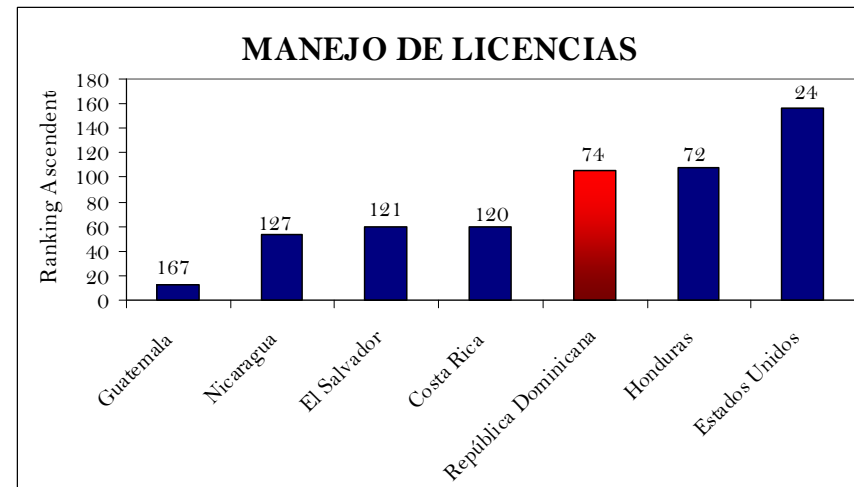
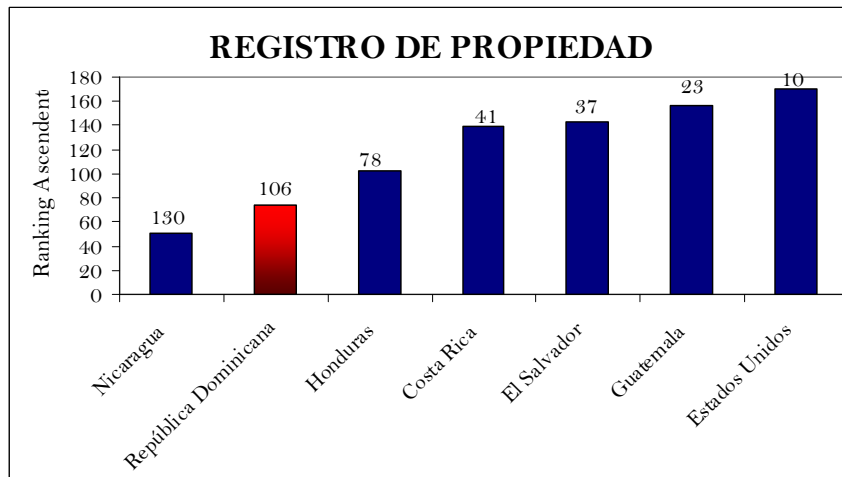
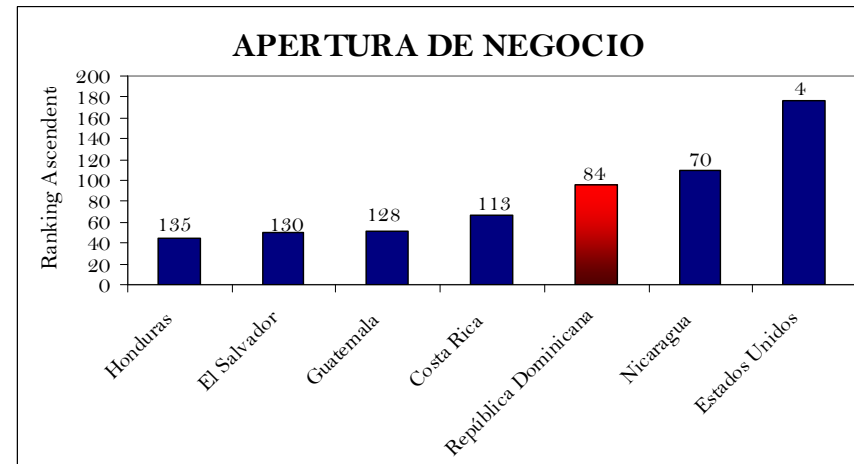
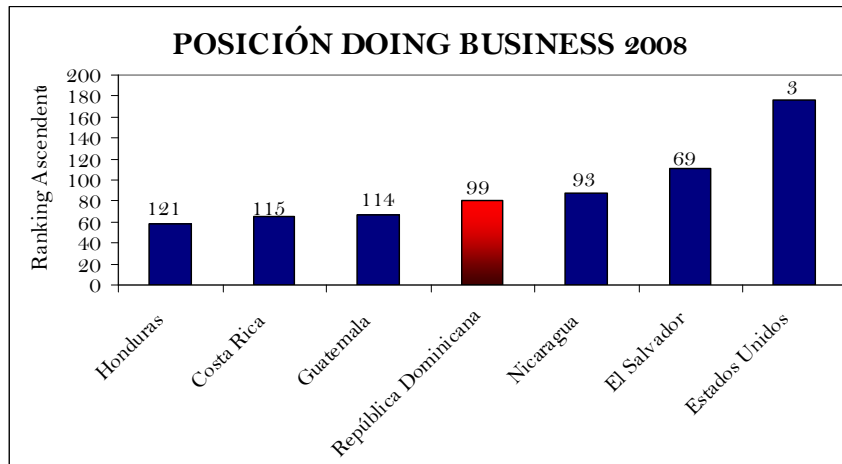
Es posible que algunos de los cambios registrados en la data del Doing Business contengan errores, ya sea debido a los recientes cambios en la metodología o por la ineficiente recolección de informaciones para el diseño del informe. En cualquiera de los casos, se hace de especial importancia que los esfuerzos realizados sean dados a conocer al público en general y aplicados de forma eficiente, inmediata y constante, de forma tal que el país pueda reflejar los cambios realizados mediante nuevos proyectos de ley o iniciativas diversas de una forma instantánea.

# **ANEXOS**

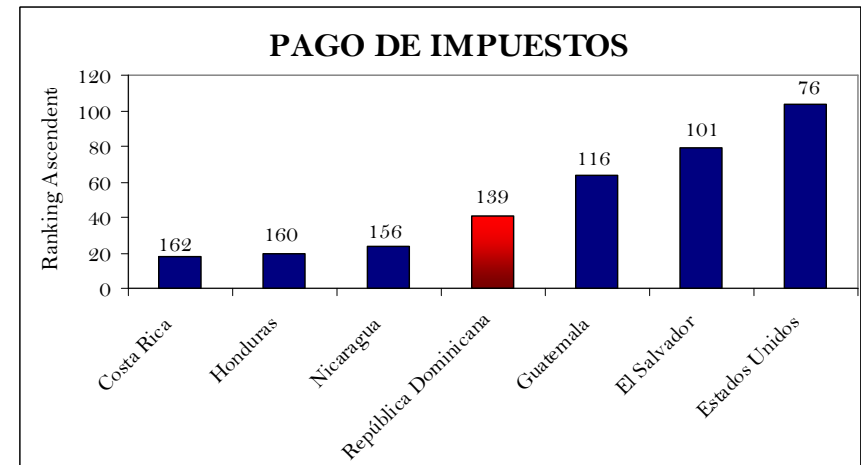
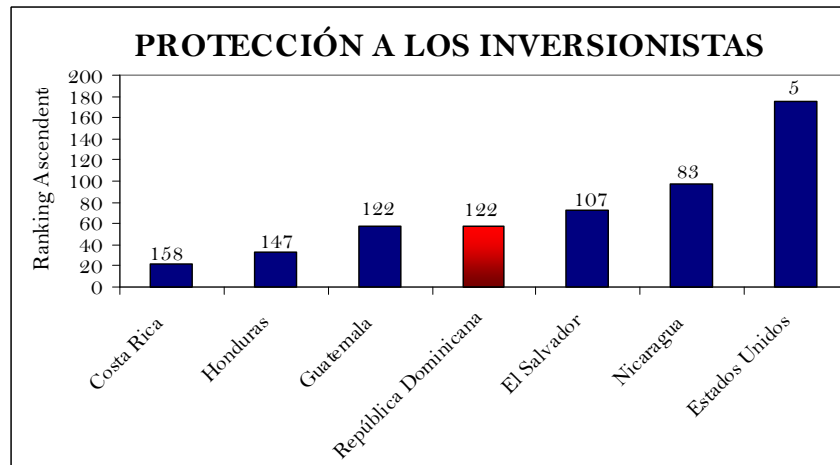
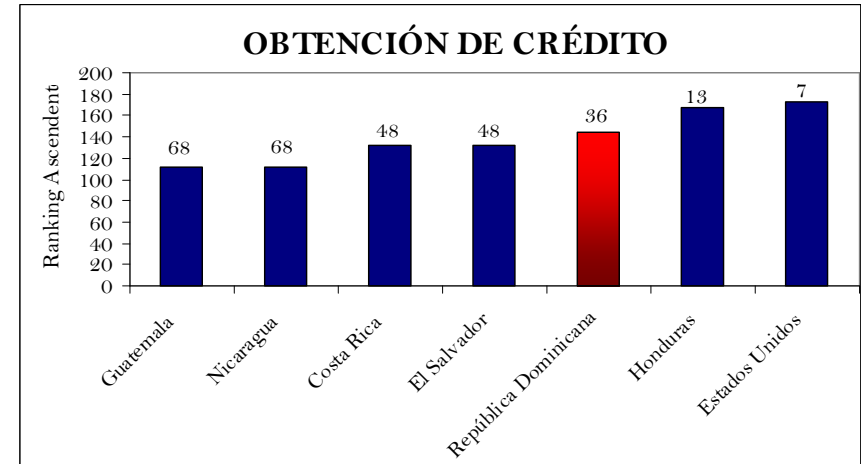
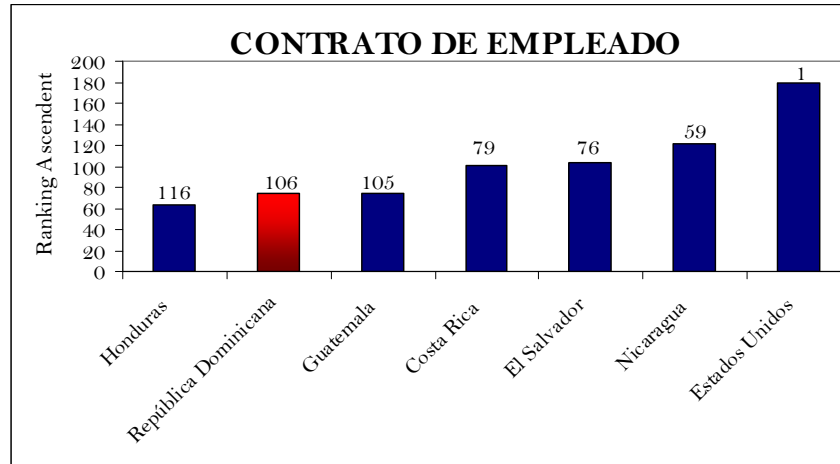
<b>CAMBIO EN POSICIONAMIENTO REPÚBLICA DOMINICANA</b>				
<b>GLOBAL DOING BUSINESS</b>				
<b>ÍNDICES</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>CAMBIO</b>	
<b>Posición Global Doing Business</b>	106	99	7	↗
<b>Apertura de un Negocio</b>	112	84	28	↗
<b>Manejo de Licencias</b>	73	74	-1	↘
<b>Contrato de Empleados</b>	105	106	-1	↘
<b>Registro de Propiedad</b>	128	106	22	↗
<b>Obtención de Crédito</b>	32	36	-4	↘
<b>Protección de los Inversionistas</b>	120	122	-2	↘
<b>Pago de Impuestos</b>	124	139	-15	↘
<b>Intercambio Transfronterizo</b>	57	35	22	↗
<b>Cumplimiento de Contratos</b>	81	82	-1	↘
<b>Cierre de Negocios</b>	143	142	1	↗

Tabla 1.1

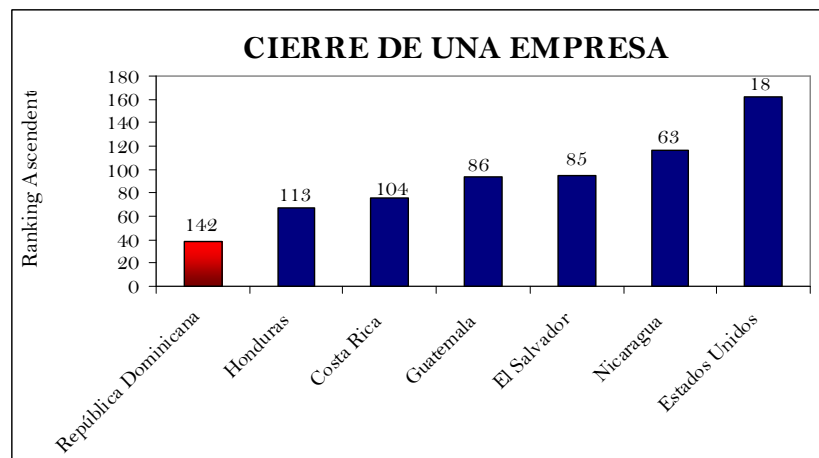
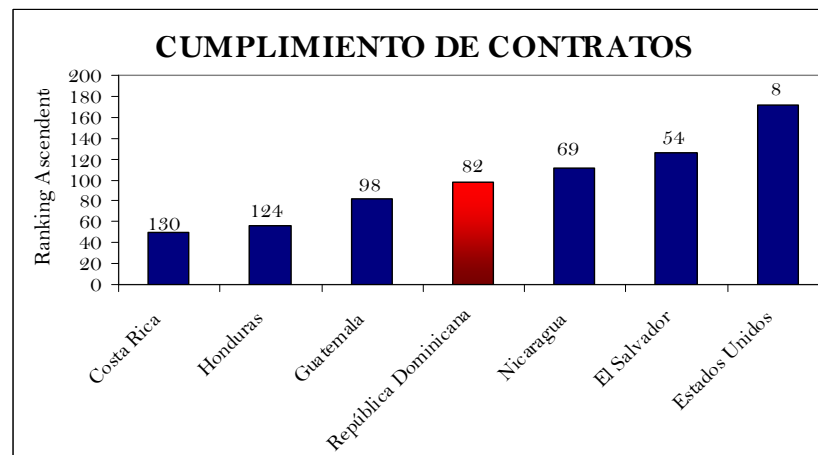
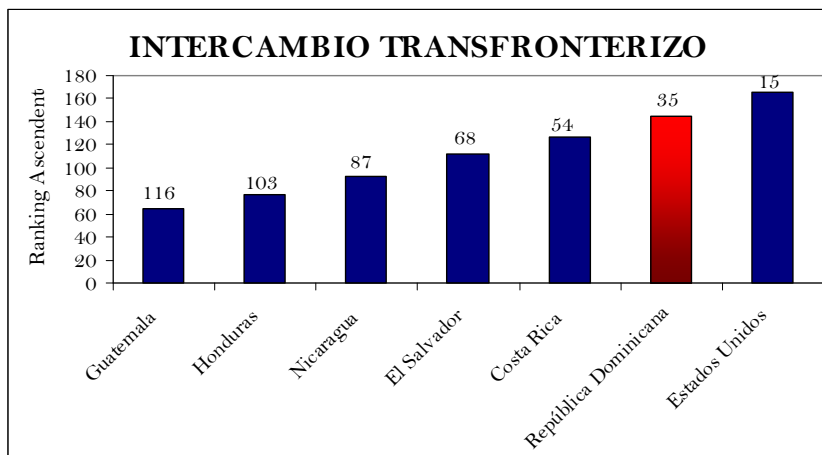
Reporte Doing Business 2008 – República Dominicana (Resumen Ejecutivo)



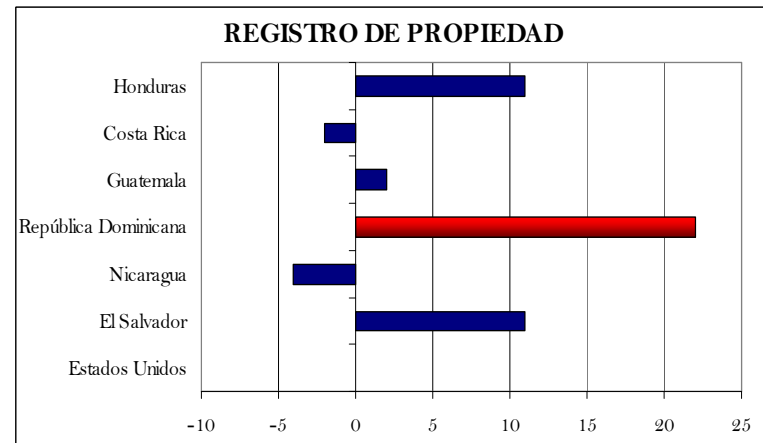
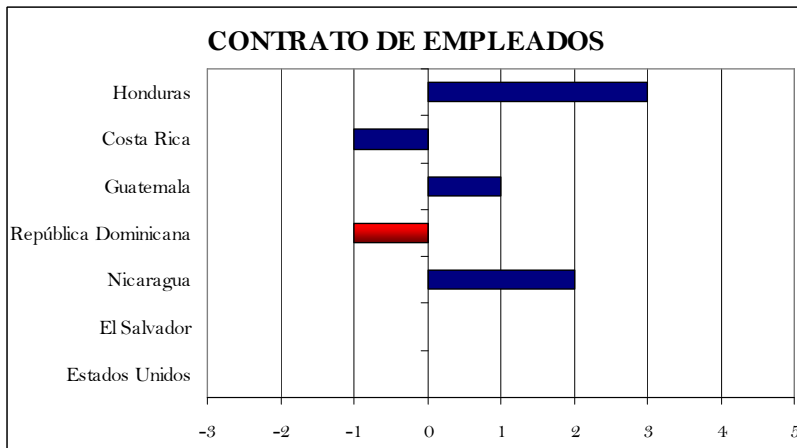
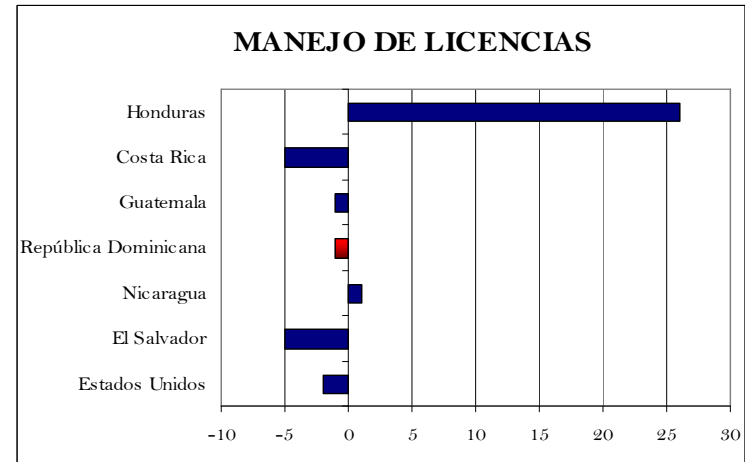
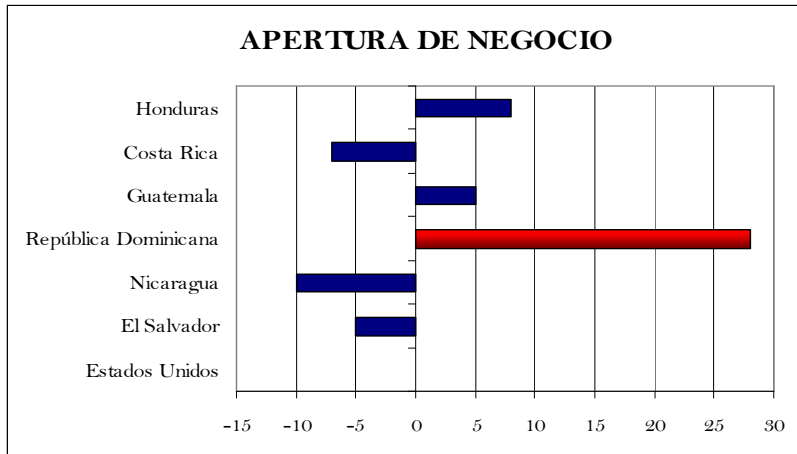
Reporte Doing Business 2008 – República Dominicana (Resumen Ejecutivo)



Reporte Doing Business 2008 – República Dominicana (Resumen Ejecutivo)



Reporte Doing Business 2008 – República Dominicana (Resumen Ejecutivo)



Reporte Doing Business 2008 – República Dominicana (Resumen Ejecutivo)

